PAULA CAMILA CAMPOS ABRIL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.006.353 de Bogotá D.C, actuando en calidad de **SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA** de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1496 del 10 de julio de 2023, "*Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"*, facultada para contratar de conformidad con la Resolución No. 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución No. 3201 del 24 de septiembre de 2019, mediante el presente escrito designo la supervisión de los contratos que a continuación se relacionan, a partir del día **05 de agosto de 2024** y hasta el **27 de agosto de 2024** inclusive**,** en **MARIBEL MORENO SOSA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.530.667, quien se encuentra desempeñando el cargo Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 y tiene asignada la Coordinación del Grupo de Unidad Técnica para la Reincorporación de conformidad con lo dispuesto mediante Resolución No. 1894 del 30 de julio de 2024.

En consecuencia, y una vez termine la presente designación, es decir, **a partir del día 28 de agosto de 2024**, la supervisión del contrato que aquí se relaciona, retornará a **CATALINA MARULANDA GRISALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.157.709, quien ostenta el cargo de Asesor Código 1020 Grado 10 del Grupo de Unidad Técnica para la Reincorporación.

Lo anterior, en virtud de la solicitud elevada por **CATALINA MARULANDA GRISALES**, en su calidad de Asesora del Grupo de Unidad Técnica para la Reincorporación, mediante **MEM24-008232 de fecha 31 de julio de 2024** y alcance radicado por **MARIBEL MORENO SOSA** en su calidad de Coordinadora del Grupo de Unidad Técnica para la Reincorporación bajo **MEM24-008465 de fecha 5 de agosto de 2024**.

CONTRATO	VIGENCIA	CONTRATISTA	ESTADO
778	2024	MONICA LUCIA ALFONSO BOADA	EN EJECUCIÓN
1263	2024	DAVID RICARDO MARULANDA MARIN	EN EJECUCIÓN
1358	2024	JULIAN ANDRES SERNA VELEZ	EN EJECUCIÓN
1360	2024	LUIS FERNANDO RESTREPO VELEZ	EN EJECUCIÓN
1361	2024	JOSE ALEXANDER DURAN CASTAÑEDA	EN EJECUCIÓN
1362	2024	JUAN ESTEBAN RUIZ	EN EJECUCIÓN
1363	2024	ANGELICA MARIA OCHOA VALENCIA	EN EJECUCIÓN
1364	2024	CARLOS ALBERTO RINCÓN OÑATE	EN EJECUCIÓN
1367	2024	JOHANA CONTANZA CONTRERAS COVALEDA	EN EJECUCIÓN
1368	2024	LUISA FERNANDA VILLALBA RIVERA	EN EJECUCIÓN
1369	2024	NICOLASA GARCIA ZAPATEIRO	EN EJECUCIÓN
1372	2024	ALVARO ANDRES AVENDAÑO ALBA	EN EJECUCIÓN
1407	2024	AIDA MARIA MARTINEZ IPUS*	EN EJECUCIÓN
1408	2024	CHRISTIAN VELEZ PLAZAS*	EN EJECUCIÓN

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co"

Para el caso de los contratos 1407 y 1408 de 2024, de acuerdo con lo establecido en el anexo de condiciones contractuales, tendrá a su cargo la supervisión de las obligaciones 2, 5, 6 y 7.

En su calidad de **SUPERVISORA** será responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Ley 1474 de 2011, así como en los decretos reglamentarios y demás normas concordantes y en el Manual de Contratación de la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento el 5 de agosto de 2024.

Firmado digitalmente por Paula Camila Campos Abril

PAULA CAMILA CAMPOS ABRIL
Subdirectora Administrativa

Proyectó: María Nathaly Toledo Rojas - Abogada Contratista Grupo de Gestión Contractual.
Revisó: Laura Fernanda Gómez Ramírez – Abogado Contratista Grupo de Gestión Contractual.
Aprobó: Juan Pablo Rendón García – Asesor / Coordinador Grupo de Gestión Contractual

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co"